



* Válido desde el 1 de Julio de 2015 hasta 30 de Junio de 2016

TARJETAS DE FEDERADO TEMPORADA 2015-2016 (modif.29/6/15)

CONDICIONES GENERALES

-**Coberturas Generales:** Se incluyen todas las modalidades deportivas recogidas en los Estatutos de la F.A.D.I. – Se incluye el rescate en pista y la primera asistencia. – Se incluye las coberturas establecidas por el R.D. 849/93

- No esta cubierta la actividad fuera de pistas balizadas.

-En las modalidades deportivas que no pertenecen a esta Federación, no se incluye la cobertura de rescate en pista y primera asistencia. – Si se incluyen las coberturas del R.D. 849/93.

() La Tarjeta TG1 ESPAÑA , TG1 EUROPA, TG1-A , TMA ESPAÑA, TMA1 EUROPA, y TMA2 MUNDO No cubren la competición ya sea Oficial o no Oficial.*

TG1 (OCIO Y AFICIONADO) ESPAÑA P.V.P. : 105,00.-€
Cobertura General + R.Civil.

TG1 (OCIO Y AFICIONADO) EUROPA P.V.P. : 110,00.-€
Cobertura General + R.Civil.

TG1- A (TARJETA INFANTIL)ESPAÑA *Nacidos después del 30/6/2003 P.V.P. : 69,00.-€
Cobertura General + R. Civil

TMA EUROPA P.V.P 139,00.-€
Cobertura General + trineo, senderismo, travesía (con esquís de travesía) y raquetas en calidad amateur.(ocio)+ R. Civil

TMA 1 EUROPA P.V.P 179,00.-€
Cobertura General + bicicleta de montaña, excursionismo y campamentos, escalada, barrancos, alpinismo, carreras de montaña, espeleología e iglues, excluyéndose expresamente actividades por encima de los 7.000 metros de altura + R. Civil

TMA 2 MUNDO P.V.P 210,00.-€
Cobertura General + bicicleta de montaña, excursionismo y campamentos, escalada, barrancos, alpinismo, carreras de montaña, espeleología e iglues, excluyéndose expresamente actividades por encima de los 7.000 metros de altura.

TN2 (COMPETICION NIEVE) P.V.P. : 125,00.-€
COBERTURA GENERAL+ seguro R.Civil+ Licencia RFEDI

TN2 A (COMPETICION ALEVINES SOLO ESPAÑA) P.V.P. : 80,00.-€
COBERTURA GENERAL + seguro R.Civil + Licencia RFEDI

TN2 A (COMPETICION ALEVINES) P.V.P. : 125,00.-€
COBERTURA GENERAL + seguro R.Civil + Licencia RFEDI

TN3 (TECNICOS NIEVE – Acreditación de Técnico) P.V.P. : 135,00.-€
COBERTURA GENERAL + seguro R.Civil.+ Licencia FADI (TD1)
COBERTURA GENERAL + seguro R.Civil.+ Licencia RFEDI (TD2 y TD3)

TH1 (COMPETICION CURLING Y PATINAJE) P.V.P. : 119,00.-€
COBERTURA GENERAL + seguro R.Civil.+ Licencia FEDH

TH2 (COMPETICION HOCKEY Y BOSSLEIGH) P.V.P. : 119,00.-€
COBERTURA GENERAL + seguro R.Civil.+ Licencia FEDH

TH3 (TECNICOS HIELO – Acreditación de Técnico) P.V.P. : 135,00.-€
COBERTURA GENERAL+ seguro R.Civil.+ Licencia FEDH

TH3 B (DELEGADOS HIELO – Acreditación Delegados y Jueces) P.V.P. : 115,00.-€
COBERTURA GENERAL + seguro R.Civil.+ Licencia FEDH

TG1-DIA ESPAÑA
COBERTURA GENERAL + SEGURO R. CIVIL P.V.P. : 8,00.-€

*Licencias de Perros : 4 EUROS

(*) IMPORTANTE:

En la especialidad de Biatlón los deportistas deberán de estar en posesión de la correspondiente licencia de armas así como del seguro que cubra la Responsabilidad Civil del Arma, todo ello conforme a la legislación aplicable.

El seguro de la tarjeta de Federado no cubre los riesgos producidos directa o indirectamente por el arma.

En la especialidad de Mushing la licencia del perro emitida por la R.F.E.D.I. no incluye el seguro de Responsabilidad Civil del Perro, así mismo la tarjeta de federado del Musher no incluye al perro.

-
- **Seguro R. Civil: Consultar Póliza, Coberturas y Exclusiones (No se incluye la Responsabilidad Civil de Profesionales).**

-
- **Seguro R. Decreto 849/93: Consultar Póliza , Coberturas y Exclusiones.**

***El Seguro incluye rescate en pista y primera asistencia sanitaria.**

En España Centros Concertados. En el Extranjero Reembolso de la Compañía hasta límite establecido

¿ DONDE FEDERARSE?

- En Clubes adscritos a la Federación.
- Por Internet: www.fadiaragon.com
- En las oficinas de la Federación:

Nota legal y administrativa sobre cambios en la Tarjeta de Federado:

(*) La expedición se regirá conforme al: **Reglamento F.A.D.I. de Emisión Tarjetas de Federado y Licencias** (*disponible en nuestra WEB*)

Una vez emitida la Tarjeta de Federado **NO se admitirá el cambio** en la modalidad, la solicitud de cambio de modalidad implicará una nueva emisión al precio P.V.P.

- La emisión de una segunda y sucesivas Licencias R.F.E.D.I. para el mismo deportista, costará **35€** por cada nueva especialidad solicitada.

- Los duplicados de tarjeta tendrán un coste adicional de **15€**.

SOLICITUDES Y TRAMITACIONES:

Los Clubes solicitantes han de estar al corriente de pago con la Federación (De conformidad con las Resoluciones de la Asamblea General y Art.10 de los Estatutos).

Para dar cumplimiento al Reglamento de Expedición y Habilitación de Licencias de la F.E.D.H. la solicitud deberá ir acompañada del pago de la misma. Por tanto, las solicitudes realizadas a ésta Federación Aragonesa tendrán que ir acompañadas del correspondiente justificante de pago para poder proceder a su tramitación.

Tarjetas de Técnicos: Requisitos.

Nieve (Tarjeta TN-3): Con Certificado TD1 o Títulos: TD2 - TD3.

*** Para titulaciones no otorgadas por el Gobierno de Aragón
Imprescindible presentación del Certificado de Estudios de T.D. o
Copia compulsada del Certificado o Título de Técnico Deportivo.**

Hielo (Tarjeta TH-3): Titulación de Técnico validada por la F.E.D.H.